



REUNIÓN DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO DEL MAR MENOR CELEBRADA EL DÍA 12 de julio de 2023

Asistentes del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor.

- **Martínez Fernández, Juan Faustino**, Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación y Secretario del Comité de Asesoramiento Científico.
- **Serrano Conesa, Víctor**, Director General del Mar Menor de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación
- **Castejón Fernández, Carlos**, Técnico de la Dirección General de Mar Menor, Consejería Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación.
- **Faz Cano, Ángel, profesor de la UPTC**, del Departamento del Grupo de Aprovechamiento y Recuperación de Suelos y Aguas.
- **Gilabert Cervera, Javier**, Grupo de investigación de Ecosistemas, Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, Universidad Politécnica de Cartagena.
- **Nicolás Nicolás, Emilio**, Técnico del CSIC.
- **María Dolores Pedrero, Emilio**, Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca portavoz del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor.
- **Martínez Sánchez, María José**, Universidad de Murcia.
- **Morote Moratón, Eva**, Jefa de Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial de la Consejería Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación.
- **Senent Aparicio, Javier**, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia,
- **Torralva Forero, María del Mar**, Área de Zoología, Departamento de Zoología y Antropología Física, Universidad de Murcia.
- **Pérez Ruzafa, Ángel**, de la Universidad de Murcia, del Departamento de Ecología Lagunar e Hidrología.
- **Erena Arrabal, Manuel**, del IMIDA.
- **Torrella Matéu, Francisco**, de la Universidad de Murcia, del Departamento Genética y Microbiología.
- **Pascual, Vicente**, del Servicio de Coordinación de Oficinas Comarcales agrarias, de la Consejería de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.



- **Segura Torres, Encarnación**, de la Demarcación de Costas.
- **Oliva, Francisco José** de la Universidad de Murcia, del Departamento de Zoología y Antropología Física.
- **Vicente Martínez, David**, de la Subdirección General de Cooperativismo Agrario, de la Consejería de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de julio de 2016, de la entonces Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se crea el Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, se convoca a una nueva sesión, del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor que tiene lugar el día 12 de julio de 2023, a las 9.30 horas, ON LINE , con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior.
2. Situación ecológica del Mar Menor.
3. **Borrador del Informe Anual 2023**, según el artículo 12 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.
4. Cualquier otro asunto a tratar propuesto por alguno de los Miembros del Comité.
5. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES:

Las deliberaciones se desarrollaron conforme al **fichero de video y audio** que se adjunta. No obstante, se realiza a continuación un breve resumen de las intervenciones.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior si procede

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior de conformidad con lo expresado por los asistentes en la misma.



2. – Situación Ecológica del Mar Menor.

Toma la palabra **Emilio María Dolores** quien explica el estado ecológico del Mar Menor a través de una presentación en PowerPoint a los asistentes, cuyo contenido se da por reproducido.

Ángel Pérez Ruzafa, añade, en relación a la situación de las medusas, que los datos ofrecidos por Emilio coinciden por los obtenidos por ellos respecto a las densidades, y distribución de las mismas. Señala que la situación no parece que vaya cambiando a medida que crecen y que van a salir a censar la semana siguiente.

Indica también en referencia a los datos de retirada de biomasa, que sería muy útil tener datos de recogida pero no por valores absolutos, sino por unidad de esfuerzo, habría que ver cómo se podría calibrar y tener una estima que fuera generalizada, ya que eso que permitiría una comparativa entre años, habida cuenta de que los parámetros de agua coinciden con los nuestros.

A continuación **Francisco J.Oliva** explica que están inmersos en la campaña estival para el muestreo de comunidades de peces en zonas someras. Los datos son similares a otros años pero quizá con una densidad menor. También comenta que han iniciado el test de muestreo de peces en zonas más profundas con una metodología parecida que ha sido bastante exitosa, y la comunidad detectada es bastante homogénea, dominada básicamente por cuatro especies. A partir de ahora llevarán un muestreo sistemático en zonas más profundas. Añade, que los datos obtenidos hasta ahora no parecen apuntar posibles episodios de anoxia.

María José Martínez Martínez, refiere que le llegaron las muestras de agua que pidió para analizar pero éstas no tenían sedimento, y no ha podido estudiarlo, por lo que espera que le lleguen las nuevas muestras para llevar a cabo el análisis.

El Director del Mar Menor, aprovecha para comentar la información vertida en redes sociales sobre la aparición de sardinas muertas, en algunos puntos por si hay comentarios que apuntar al respecto. **Ángel Pérez Ruzafa** precisa que quizá obedezca más a una huida de depredadores que por una situación de anoxia.

3.- Borrador del Informe Anual 2023, según el artículo 12 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

El Director General del Mar Menor, procede a explicar a través de una presentación en power point, el borrador del Informe Anual 2023, según el artículo 12 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar



Menor, cuyo contenido se da por reproducido. Grosso modo, señala que es una exigencia que se recoge en el propia Ley, y que dicho informe anual requiere de un dictamen previo tanto del Comité de Asesoramiento Científico como del Consejo del Mar Menor, (ahora es función asumida por el Comité de Participación Social). Indica que se les enviará a todos los miembros de este Comité a tal fin, de manera que cualquier aportación, o precisión que estimen hacer debe ser remitida a este centro directivo y que será incorporada al Informe final de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

De igual modo, **el Director General del Mar Menor**, continúa exponiendo el contenido del antedicho borrador. Menciona, que se recogen sobre todo las medidas presupuestarias con gran nivel de detalle. En la presentación se muestran, sobre todo, las actuaciones de 2022 y 2023 en el Mar Menor, pero también aquellas que de una manera pueden ayudar a mejorar el estado medioambiental del Mar Menor. Son 23 los centros directivos que llevan cabo actuaciones en este sentido. Igualmente, se recogen las distintas reuniones que ha habido del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, Comisión Interdepartamental, Consejo del Mar Menor, y los distintos grupos de trabajo. También figuran en el borrador los diferentes convenios y colaboraciones que se han llevado a cabo con distintas entidades.

Concluye precisando, que si a la vista del borrador del informe no hay después ningún tipo de aportación al respecto por este Comité, se ha entender que se ha de entender que es un dictamen favorable al mismo.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Terminado el acto, se levanta la sesión por el **Director General del Mar Menor** dando las gracias a los asistentes y despidiéndose hasta la siguiente reunión.

<p>Vº Bº EL DIRECTOR GENERAL DEL MAR MENOR</p> <p>Víctor R. Serrano Conesa</p>	<p>EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO DEL MAR MENOR</p> <p>Juan Faustino Martínez Fernández</p>
--	---